

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

23371 CONTROL MEDITERRÁNEO MANZAL, SOCIEDAD LIMITADA

Doña Ana María Matanza Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en procedimiento de ejecución número 387/2009 de este Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, seguido a instancia de Mohamed Tabbiz, contra Control Mediterráneo Manzal, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 31 de mayo de 2010, por el que se declara a Control Mediterráneo Manzal, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal parcial por importe de 65.286.67 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 17 de junio de 2010.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Doña Ana María Matanza Fernández.

ID: A100049818-1